

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:02 , 13/07/2023

ESTADO No. **106**

Fecha: 14 JUL 2023

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 3105001 2022 00031	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUCIA FABIOLA - VIDAL CHAMORRO	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Auto señala agencias en derecho Reg.RI.-	13/07/2023		
19001 3105002 2020 00150	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	AICARDO - ESPINOSA VELASCO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Corre Traslado a las partes para presentar por escrito alegatos de conclusión. Reg.RI.-	13/07/2023		
19318 3189001 2021 00021	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	MARIA DE JESUS - SEGURA GRUESO	I.C.B.F.	Auto admite recurso apelación Reg. aql	13/07/2023		
19573 3105001 2016 00071	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	CARMENZA - VASQUEZ PEÑA	COOTRAHORMIGUERO	Sentencia modificada y confirmada. Sin costas. [Conjuez Ponente Johana Rojas Toledo] Reg.RI.-	13/07/2023		
19573 3105001 2017 00015	LEONIDAS RODRIGUEZ CORTES	Ordinario	JAMIR - SEGOVIA AYALA	SUPPLA S.A.	Corre Traslado a las partes de documentación recibida por término común de tres (3) días [Conjuez sustanciadro Dr. Harold Mosquera Rivas] Reg aql	13/07/2023		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14 JUL 2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:02 , 13/07/2023

Secretario